

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

AL 31 DE DICIEMBRE 2015

SOCIEDAD AGROPECUARIA SANTA ANA DE PASOCHOA CIA. LTDA.

SOCIEDAD AGROPECUARIA SANTA ANA DE PASOCHOA CIA. LTDA. Es constituida el 27 DE NOVIEMBRE DE 1979 y su objeto social económico es la actividad de ganadería, la agricultura, la forestación, el comercio y aprovechamiento integral de sus productos.

La Compañía, tiene domicilio en la ciudad de Sangolquí, provincia de Pichincha, se encuentra ubicada en la Hacienda Santa Ana.

1. Resumen de principales políticas de contabilidad

Los estados financieros adjuntos de SOCIEDAD AGROPECUARIA SANTA ANA DE PASOCHOA CIA. LTDA., son presentados en dólares de los Estados Unidos de América. Moneda adoptada por la república del Ecuador en marzo del 2000; y sus registros contables son preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES.

Mediante Resolución N° SCICOLCPMERS- G-11.010, la Superintendencia de Compañías emite el REGLAMENTO para la aplicación de las normas internacionales de información financiera "NIIF" completas y de las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

En su artículo primero indica:

Para efectos del registro y preparación de Estados Financieros, la Superintendencia de Compañías califica como pequeñas y medianas Entidades (PYMES), a las personas jurídicas que cumplen las siguientes condiciones:

- a) Monto de Activos inferiores a CUATRO MILLONES DE DÓLARES;
- b) Registren un valor bruto de Ventas Anuales de hasta Cien Millones de Dólares; y
- c) Tengan menos de 200 Trabajadores (Personas Ocupadas). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

Que el año 2011 se considera como periodo de transición, para tal efecto deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades.

La misma resolución en su artículo octavo párrafo segundo indica que:

Los ajustes efectuados al inicio y final del periodo de transición deberán registrarse sus ajustes al 1 de enero del 2012.

Y en su artículo décimo segundo indica que:

Las empresas del tercer grupo pymes deberán preparar remitir a la superintendencia de compañías hasta el 31 de octubre del 2011 el cronograma de implementación de las NIIF PYMES, y las Consolidación del Patrimonio al inicio del periodo de transición hasta el 30 de noviembre del 2011.

La fecha de presentación de los primeros Estados Financieros con arreglo a las NIIF PYMES es al 31 de diciembre del 2012. Por tanto, la empresa no presentó información comparativa de tales Estados financieros para un solo año.

Por este motivo la fecha de Transición a los NIIF PYMES es el comienzo de actividades al 1 de enero de 2011 (o de forma alternativa, el cierre de actividades al 31 de diciembre de 2010).

SOCIEDAD AGROPECUARIA SANTA ANA DE PASOCHOA S.A.L.D.A., presentó: estados financieros anuales, según NIFC anteriores a 31 de diciembre de cada año, y se cerró con NIFC NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD.

A continuación se resumen las principales prácticas contables bajo NIIF PYMES:

POLÍTICAS CONTABLES POLÍTICAS CONTABLES DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Para el propósito del estado de flujo de efectivo se considera equivalentes de efectivo a los activos los valores concedidos mediante las actividades propias de la empresa.

POLÍTICA CONTABLE: CAJA GENERAL

La caja general es una cuenta de activo corriente destinado para registrar los cobros en efectivo por ventas que luego deberán ser depositados en las cuentas bancarias que la empresa tenga registrado en el sistema financiero nacional.

Esta cuenta se debita por el cobro en efectivo de alguna cuenta por cobrar, con el fin de crear y aumentar el fondo y se acredita por su disminución parcial o total al momento de realizar el respectivo depósito a una cuenta bancaria.

El efectivo de caja general deberá depositarse inmediato hasta 24 horas luego del cobro del dinero, y solo se podrán realizar de la misma hasta USD 4999.00 con autorización expresa de la Gerencia General quien será responsable del manejo del pago en efectivo que se realice.

POLÍTICA CONTABLE: CAJA CHICA

La caja chica o fondo de caja menor es una cuenta de activo corriente destinado para realizar gastos pequeños, ya que no justifica la elaboración de un cheque.

Esta cuenta deudora se debita por la reposición, con el fin de crear y aumentar el fondo y se acredita por su disminución parcial o total.

El manejo de caja chica se realizará por medio de un fondo fijo cuyo valor será autorizado según la necesidad de la empresa, que será desde USD 200.00 hasta USD 500.00.

El custodio(s) de Caja Chica deberá ser nombrado por la Gerencia General, y no deberá tener acceso de preferencia al sistema contable.

POLÍTICA CONTABLE: BANCOS NACIONALES

Este es una cuenta de activos donde se registran los movimientos de dinero en los Bancos Nacionales, esta cuenta se debita con depósitos bancarios, transferencias o ingreso de dinero en la cuenta por préstamos y se acredita por retiros, notas de débito, giros de cheques o transferencias bancarias.

Las conciliaciones bancarias deberán presentarse a la gerencia hasta el día 15 de cada mes, a fin de revisar las pérdidas conciliatorias.

Los claves de acceso al Internet de las cuentas bancarias serán de exclusiva responsabilidad de la Gerencia Administrativa.

POLÍTICA CONTABLE: Cuentas por Cobrar y Transición hacia Cuentas de Cobranza Dudosas CUENTAS POR COBRAR: son los registros de nuestras clientes por ventas

Clasificación

Las cuentas por cobrar se deben clasificar en una de las cuatro categorías de instrumentos financieros, según lo expuesto por la Sección 11 y 12 de las NIF para la PyMEs.

Además, se debe reconocer un menor valor de las mismas si el importe en libros es mayor que su valor recuperable estimado. Para ello, la empresa debe evaluar en cada fecha de reporte, si existe evidencia de que el activo ha perdido valor. Por lo tanto, de ser el caso, se debe presentar la cuenta de cobranzas dudosas correspondiente y el movimiento de la misma durante el año identificando el tipo de cuenta a la que corresponde (comercial u otras).

Revelación

Se debe revelar información referida al vencimiento de las cuentas por cobrar, intereses relacionados y sobre garantías recibidas.

Valoración

La provisión de cuentas incobrables será del 1% según lo indica la ICFDI, en caso de que se declare una cuenta incobrable que supere este valor se adjuntarán los documentos que soportan dicho valor.

La política de un Sistema de Crédito menor a 30 días le exime de la presentación de Anexos a DINARQARP, de acuerdo a las políticas internas establecidas en la Compañía.

POLÍTICA CONTABLE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

Las empresas deben conciliar los saldos en libros con los respectivos inspección física, al menos una vez al año, de manera obligatoria.

Se tomará como referencia Sección 17 NIF PyMEs Propiedades, planta y Equipo.

Adquisición

Estos activos se valoran al costo o valor revaluado (máximo alternativo permitido) menos pérdidas por desvalorización menos depreciación acumulada.

Se establece desde el monto de \$ 200.00 USD para considerar un bien como activo fijo al momento de realizar la adquisición.

Tratamiento de costos financieros y diferencia en cambio

Se debe revisar la política de capitalización de costos. Los costos de financiación se consideran al valor de los activos si son atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que cumple las condiciones mencionadas para su calificación (aquí) que requiere, necesariamente de un período de tiempo sustancial antes de estar listo para su uso o para la venta).

La diferencia de cambio no debe ser reconocida como costo.

Revelaciones

Se debe revelar la existencia de activos revaluados, el valor de revaluación que se ampara en los saldos, el procedimiento seguido para la revaluación y quien la efectuó (sacador independiente), así como la depreciación de los activos revaluados.

Revelar si existen activos totalmente depreciados que se encuentran en uso.

También se debe presentar un cuadro de distribución de la depreciación, y la existencia de activos entregados en garantía.

POLÍTICA CONTABLE Beneficios a Empleados (SECCION 26 NIF PyMEs)

Registro y revelación

La compensación por tiempo de servicios se debe registrar a medida que se devenga por el íntegro que se debe pagar a los trabajadores, neto de los depósitos que se han debido efectuar según disposiciones legales. Tal situación debe ser revisada adecuadamente en notas a los estados financieros.

El Sueldo de los empleados será actualizado de acuerdo a los porcentajes establecidos en las disposiciones laborales.

POLÍTICA CONTABLE: ingresos por actividades Ordinarias

Los ingresos se determinan por la venta de bienes o servicios estrictamente a personas naturales y empresas.

ANÁLISIS Y DETALLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2015:

ACTIVO

1. Caja, Bancos

El saldo de Caja-Bancos al 31 de diciembre del 2015, es de 8100.36

2. Cuentas por Cobrar

El saldo de cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2015 está compuesto así:

RELACIONADOS LOCALES	10814.14
CUENTES CORRIENTE NO CR	0.00
CUENTES CORRIENTE	0.00
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR IVA	0.00
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR RENTA	0.00
CRÉDITOS ACTIVOS CORRIENTES	0.00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	10814.14
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	1897984.94
TOTAL ACTIVO	1935919.35

3. PASIVO

El saldo de las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2015, se forman de la siguiente manera:

RELACIONADOS LOCALES	74496.94
IMPUESTO A LA RENTA EJERCICIO	193.07
TOTAL PASIVO	74690.02

Nota: ajuste acarreado por reexpresión y evaluación: 1897984.94

Ajustado Dpto. MAPS de acuerdo consta anterior

4. Patrimonio

Al 31 de diciembre del 2015 el Patrimonio se establece en:

CAPITAL SUSCRITO	240.00
RESERVA LEGAL	2.17
RESERVAS POR VALUACION	1925988.00
UTILIDAD NO DISTRIB. EJERCICIOS ANT.	7326.33
PERIODA ACUM. EJERCICIOS ANT.	(5.276.09)
PERIODA DEL EJERCICIO	16.2067.31
TOTAL PATRIMONIO	1861.229.33
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1935919.35

LA CONTADORA GENERAL,


Karen Larson